

Cinco monitores de Artaleku denuncian que Bidasoa XXI no los ha subrogado

Escrito por Administrator
Miércoles, 09 de Enero de 2013 11:08 -

Noticia publicada en Diario Noticias de Gipuzkoa sección Bertan Bidasoa Txingudi, el miércoles día 9 de Enero de 2013.

Cinco monitores de Artaleku denuncian

que Bidasoa XXI no los ha subrogado

Se suceden las reuniones y ELA pide que "se cumpla lo que dicen la ley y el pliego" X.S. -
Miércoles, 9 de Enero de 2013 - Actualizado a las 05:23h

IRUN.

Cinco monitores de actividades de sala del polideportivo Artaleku de Irun han denunciado que el Club Natación Bidasoa XXI, que asumió en mayo pasado la gestión conjunta de los polideportivos de Artaleku y Azken Portu, "no ha subrogado aún" sus contratos.

Estos trabajadores, a los que representa el sindicato ELA, han colocado en los últimos días varias pancartas de protesta, entre ellas una en la plaza San Juan con el lema *Subrogación. ¿Ayuntamiento, hasta cuándo vas a mirar a otro lado?*, que fue "colocada el lunes y retirada hoy" (por ayer, martes), tal como señaló a este periódico Asier Bermejo, representante de ELA Zerbitzuak.

Según explican desde esta central sindical, "tras asumir Bidasoa XXI la gestión integral de los polideportivos, a los trabajadores se les comunicó que se les iban a subrogar sus contratos, es decir, el paso de Lagunkiroi, la empresa que gestionaba antes las actividades, a una nueva empresa, en este caso el Club Bidasoa XXI, manteniendo intactas, tal como manda la ley, las condiciones anteriores como la antigüedad, el salario o la jornada laboral".

Esta subrogación es "un requisito que figura en el pliego de condiciones del concurso ganado por Bidasoa XXI y es una obligación cumplir con ella", señalan desde ELA.

BAJO AMENAZA

Bermejo explicó que "el 28 de diciembre, Bidasoa XXI ofreció a estos monitores, bajo amenazas, subrogarlos a una empresa denominada Oiasso, con una pérdida del 15% de su

Cinco monitores de Artaleku denuncian que Bidasoa XXI no los ha subrogado

Escrito por Administrator

Miércoles, 09 de Enero de 2013 11:08 -

salario y de toda la antigüedad, algo que es además de ilegal, inaceptable, ya que facilitaría el posible despido de trabajadores a un coste irrisorio, ya que algunos acumulan cinco y hasta diez años de antigüedad".

ELA y los trabajadores se reunieron ayer con el Consistorio, que les reiteró que "la subrogación debe hacerse tal como está mandado", según explicó Bermejo, quien confirmó que Consistorio y Bidasoa XXI se reúnen hoy.